



Pediré Santiago Creel a la SCJN resolver prioritariamente sobre “Plan B” electoral



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), informó que pedirá por los canales institucionales a la Suprema Corte de la Nación (SCJN), resolver de manera prioritaria las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se presenten contra la reforma electoral (Plan B) que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso.


Al acompañar al dirigente del PAN, Marko Cortés, a presentar una acción de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Santi Creel explicó que tiene la facultad de solicitar a la Corte que resuelva de forma prioritaria este asunto para evitar confusiones al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la organización de los comicios federales del 2024.

“Tengo facultades de carácter constitucional como presidente de la Cámara de Diputados para solicitarle a la Corte de Justicia que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, así lo dice la Constitución y así voy a ejercer las facultades constitucionales que me confiere la Carta Magna”, estableció.

Argumentó que la Suprema Corte de Justicia ya dio atención prioritaria a los asuntos de militarización que ha presentado, por lo espera que también suceda lo mismo con los asuntos de temas electorales.

“Porque ya están a la vuelta los procesos electorales, particularmente Estado de México y Coahuila, entonces tiene que definir con mucha claridad que ya no aplica este Plan B para esas dos elecciones, pero también, estamos ya a meses de empezar la contienda del 2024 y por eso tiene que actuar la Suprema Corte de Justicia con celeridad, y es lo que estamos haciendo con el respeto que le tenemos a la Suprema Corte de Justicia y en términos de la división de Poderes y de las facultades constitucionales que tiene el Poder Legislativo y las que tiene el Poder Judicial poder llevar a cabo de una manera eficaz del desahogo de estas acciones inconstitucionalidad y de controversias”, mencionó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Pedira-Santiago-Creel-a-la-SCJN-resolver-prioritariamente-sobre-Plan-B-electoral-20230123-0057.html>